

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 11 NOV 2020 del año Dos Mil Veinte. (2020)

Visto el informe secretarial y al tenor de lo preceptuado en el art.327 del C.G.P., dispone:

1 – Señalar la hora de las 9:00 am del día viernes del mes de Noviembre del año 2020, para llevar a cabo la audiencia de sustentación y fallo, la que se realizará en forma virtual. Comuníquese a las partes y sus apoderados en forma legal.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 36 hoy 12 NOV 2020.
El Secretario,

